



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6°) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, noviembre veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (PERTENENCIA)
INSTAURADO POR ÓSCAR TRONCOSO CLEVES CONTRA
MARTHA PATRICIA BARRETO MENESES Y OTROS
RADICACIÓN No.2018-00228-00.-

Teniendo en cuenta lo informado por el perito Mario Alfonso González Gutiérrez y por ser procedente, el Despacho accede a conceder el término de 15 días hábiles para rendir el dictamen pericial.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Código de verificación: **0ac4c4f7cb31b3f58d807d3dc9a4bd4eaa11c45a12ca3103e19794a2db53acea**

Documento generado en 29/11/2021 08:33:04 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>